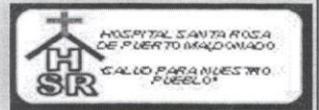


GOBIERNO REGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS  
UNIDAD DE LOGISTICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	003-2023-GOREMAD/HSR-OEC/CD-03-2023
---	----------------	-------------------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 21 días del mes de DICIEMBRE del 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, siendo las 16:30 horas, se reúne el responsable del <b>Órgano Encargado de las Contrataciones</b> , designados mediante <b>MEMORANDO N° 088-2023-GOREMAD/HSRPM-OA-UL</b> , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección <b>CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03-2023-HSR/OEC</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - 59 ÍTEMES PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS"</b> , así mismo se conto con la presencia del Jefe del Área de Adquisiciones y el Jefe de la Unidad de Logística, a fin de realizar la <b>EVALUACIÓN DE OFERTA</b> y <b>OTORGAR LA BUENA PRO</b> .	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
	RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	TÉC. CONT. TZENILDA SULEMA ROMERO QUISPE
	JEFE DEL ÁREA DE ADQUISICIONES	BACH. CONT. HENRY FLORES RACUA
	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	CPC. JUAN WILLY HUALLPA MIRANO

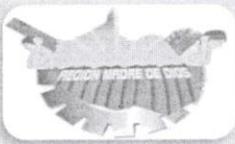
4	<b>EVALUACIÓN DE LA OFERTA</b>		
	Acto seguido, el <b>Órgano Encargado de las Contrataciones</b> , hace constar que se realizó la invitación a participar en la convocatoria, a la empresa <b>BIOGENERIC PRODUCTS M&amp;M S.A.C.</b> , a través de correo electrónico y la plataforma del SE@CE, remitiendo la oferta dicha empresa, dentro del plazo establecido en las bases y el cronograma de la convocatoria. Por lo que, se procede a evaluar la referida propuesta, según lo detallado a continuación:		
	N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	PRESENTÓ (SI) O (NO)
	01	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR - ANEXO N° 1	SI
	02	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	SI
	03	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO - ANEXO N° 2	SI
	04	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN - ANEXO N° 3	SI
	05	COPIA DE REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS	SI
	06	DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA COMERCIAL DE LOS PRODUCTOS	SI
	07	DECLARACIÓN JURADA DE VIGENCIA DE LOS PRODUCTOS	SI
	08	DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CANJE Y/O REPOSICION DEL BIEN POR DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS	SI
	09	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA - ANEXO N° 4	SI
	10	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES - ANEXO N° 6	SI

5	<b>ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	
	Posterior a la evaluación de la oferta, se constató que dicho postor cumplió con presentar la documentación requerida en las bases, por lo que la oferta queda <b>ADMITIDA</b> .	

6	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>BIOGENERIC PRODUCTS M&amp;M S.A.C.</b>	<b>SI. 205,455.00</b>

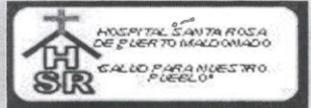
7	<b>BASE LEGAL</b>	
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	



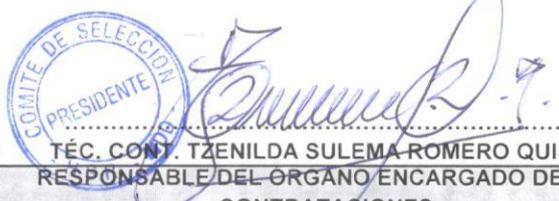


GOBIERNO REGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS  
UNIDAD DE LOGISTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

8	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Órgano Encargado de las Contrataciones , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	
9	 <p>COMITE DE SELECCION PRESIDENTE</p> <p>TÉC. CONT. TZENILDA SULEMA ROMERO QUISPE RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	 <p>FEATURA DE ADQUISICIONES V° B°</p> <p>HSR BACH. CONT. HENRY FLORES RACUA JEFE DEL ÁREA DE ADQUISICIONES</p>
	 <p>UNIDAD DE LOGISTICA V° B°</p> <p>HOSPITAL SANTA ROSA</p> <p>CP. JUAN WILLY HUALLPA MIRANO JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA</p>	